

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9684 QUÍMICA DEL CINCA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COAGULANTES DEL CINCA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad Química del Cinca, S.L. y el Socio Único de Coagulantes del Cinca, S.L.U., acordaron en fecha 8 de octubre de 2015 la fusión por absorción de Coagulantes del Cinca, S.L.U. (Sociedad Absorbida) por Química del Cinca, S.L. (Sociedad Absorbente), con entera transmisión del patrimonio de la Sociedad Absorbida, incorporando la Sociedad Absorbente, en bloque, todos los activos y pasivos de aquélla, en los términos y condiciones que resultan del proyecto común de fusión redactado y suscrito por los correspondientes Órganos de Administración de Química del Cinca, S.L. y Coagulantes del Cinca, S.L.U.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas y de los balances de fusión, cerrados a fecha 31 de diciembre de 2014, así como el derecho de los acreedores de la sociedad que se fusiona a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona y Huesca, 8 de octubre de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración de "Química del Cinca, S.L.", D. Francisco Coll Klein, y el Administrador Único de la sociedad "Coagulantes del Cinca, S.L.U.", D. Ángel Sola Cañas.

ID: A150044292-1